

CEDULA DE INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN
 DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA
 RESIDENCIA DE OBRA

No. Cédula #jREF!
 Actualización: #jREF!

DATOS GENERALES

CONTRATO DE SERVICIOS

No. De Procedimiento:	LO-50-GYR-050GYR119-N-27-2023	Fecha de Adjudicación:	11-jul-23
"Supervisión y control de obra durante la construcción del Hospital General de 180 camas en sustitución del HGR 36, San Alejandro Puebla."			
EMPRESA:	EXPERIENCIA INMOBILIARIA TOTAL S.A DE C.V en participacion conjunta con PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA S.A DE C.V.		
No. DE CONTRATO:	1-21220002-5-43996	No COMPROMISO:	
Monto de Contrato:	\$28,677,933.11	Monto de Anticipo:	N/A
Periodo de Ejecución:	25 de julio de 2023 al 13 de noviembre de 2024	Plazo de Ejecución:	478 días naturales

CONVENIO

Monto	<input type="checkbox"/>	Plazo	<input type="checkbox"/>	Fecha:	
Periodo:		Importe:		Número:	Número compromiso:

PROCESO DE OBRA (CON IVA)

Avances	Programado	Real	Desviación
Físico, (En porcentaje %)	12.39%	12.39%	0.00%
Financiero (Importers C/IVA)	\$ 4,120,571.69	\$ 4,120,571.69	\$ -
Fuerza de trabajo (Prom. mensual)	\$1,995,623.86	\$1,476,100.38	-\$519,523.48
Materiales	7.72%	7.61%	-0.11%

SITUACION FINANCIERA (CON IVA)

ESTIMACIONES

MONTO CONTRATO C/IVA:	\$33,266,402.41	MONTO CONVENIDO:	
MONTO PAGADO:		HASTA EST. No.:	
PENDIENTE DE PAGO:		HASTA EST. No.:	
EN REVISION:		HASTA EST. No.:	

PENALIZACIONES (SIN IVA)

RETENCIÓN APLICABLE AL PERIODO	
RETENCIONES ACUMULADAS A LA FECHA	

Reporte Fotográfico



PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES

1. Proyecto ejecutivo incompleto, siendo el total de planos entregados y firmados a la fecha de 1,547.
2. No se cuenta con programas de materiales, mano de obra y equipo por parte del contratista por lo que se dificultan las revisiones y controles.
3. No se cuenta con los volúmenes y conceptos de precios adicionales al catálogo por parte del contratista por lo que se dificulta la correcta evaluación de avances físicos.

Tte. Cor. I.C. Alejandro Francisco Sebastián Ramírez Muñiz
 RESIDENTE DE OBRA. SEDENA

Arq. Teresa de Jesús Pérez Valderrama
 RESIDENTE DE OBRA. IMSS